

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Reservada)
(Vespertina)**

**MARTES 11 DE MARZO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

—A las 16 horas y 52 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes.

En el hemicycle Raúl Porras Barrenechea, siendo las 4 y 52 minutos del día martes 11 de marzo de 2003, vamos a iniciar la sesión de la comisión investigadora de los actos de corrupción de la década del 90 al 2000, con la presencia del señor Víctor Mascaro Mosquera, invitado para esta reunión de trabajo, y además contando con la presencia de los asesores José Luis Díaz, Antonio Zapata y Juan José Marthans.

Muy buenas tardes, señor Víctor Mascaro.

Vamos a tomarle el juramento de ley para empezar el interrogatorio.

Señor Víctor Mascaro Mosquera, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad al interrogatorio que formule esta comisión?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera que Dios y la patria os premien; en caso contrario, os lo demanden.

Señor Mascaro, ¿nos puede decir su nombre completo, su estado civil, su DNI, su dirección, teléfono, ocupación actual, datos necesarios para esta comisión?

El señor MASCARÓ MOSQUERA.— Sí. Soy el teniente maestro armero de la PNP (r) Víctor Rubén Mascaro Mosquera. Tengo 52 años. Mi DNI es 06103389. Vivo en la Urbanización San Diego, manzana K lote 8, San Martín de Porres.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estado civil?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ocupación actual?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Actualmente vivo de mis rentas, el alquiler de un carro y el alquiler del primer piso de mi casa, y una pensión magra de 163 soles, por no haber tenido los 20 años de servicios.

El señor PRESIDENTE.— Señor Víctor Mascaro, ¿necesita un abogado para poder responder a las preguntas de la comisión?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, no necesito un abogado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede ilustrar a la comisión, a través de sus respuestas, sobre qué actividades desempeñaba en 1980?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En 1980 me encontraba como armero de la Policía Nacional del Perú, específicamente Guardia Republicana del Perú.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted pertenecía a las Fuerzas Policiales.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes fueron sus jefes inmediatos?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En esa época, en el año 80, mi jefe inmediato fue el jefe del Cuarto Batallón de la Segunda Región de la Guardia Republicana del Perú, era el mayor GR, don Santiago Rojas Gonzales.

Posteriormente, en el año 81, 82, 83 fui cambiado a la Jefatura Departamental Apurímac, siendo el jefe del Servicio de Armamento de la Jefatura Departamental Apurímac, considerada como zona de emergencia.

Posteriormente, en el año 1984 emigro a la Guardia Civil del Perú, con fecha 1 de diciembre de 1984, hasta el 2 de noviembre de 1989, en que ya paso al retiro por medida disciplinaria.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era el Ministro del Interior en ese momento que usted pasó al retiro?

El señor MASCARO MOSQUERA.— El Ministro del Interior era don Máximo Agustín Mantilla Campos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razones es pasado al retiro?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, en el año 1987 yo hago un informe técnico referente a la adquisición de las pistolas Star M-30, en la cual detallo que esos armamentos eran obsoletos, reciclados e inservibles, por lo cual yo sugiero muy respetuosamente que sean recogidos, no sabiendo yo que dicho armamento había sido comprado directamente por don Jorge Luis Mantilla Campos, quien ejercía las funciones de jefe de Logística como asesor del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene en su poder una copia de ese informe?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, le he hecho llegar al doctor Díaz, él tiene la copia del informe que se emanó en esa época.

El señor PRESIDENTE.— Registramos como documento entregado por el señor Mascaro a esta comisión el Informe Técnico 01, respecto a las pistolas semiautomáticas Star 30-M.

¿Puede relatarnos un poco más cómo fue ese proceso de baja? Usted emitió el informe, ¿y qué es lo que pasó?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, en el año 1987 hago el informe y posteriormente, aproximadamente en el mes de julio de ese año, que fue un poco nefasto para mi persona, como el Servicio de Mantenimiento de la Guardia Civil era un poquito modesto, no tenían talleres, como por decir tornos, fresas, taladros; entonces, yo acudía siempre para hacer cualquier reparación de segundo, tercero y cuarto escalón a la armería de la Guardia Republicana del Perú. Yo estaba en esa época trabajando en la 41 Comandancia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted pertenecía a la Guardia Republicana?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En esa época ya pertenecía a la Guardia Civil.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha pertenecido a la Guardia Republicana?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto. Yo había pertenecido a la Guardia Republicana y por lo tanto conocía a todos los armeros de la Guardia Republicana; encontrándome en esa época, en julio aproximadamente, con el teniente armero Benildo Verde Soto, quien era jefe del Servicio de Mantenimiento de la Guardia Republicana del Perú y cuyo jefe inmediato era el comandante armero Chau Medalla Jesús Ambrosio y siendo director de la Guardia Republicana del Perú el general Raúl Jares Gago. Es ahí donde yo encuentro varios silenciadores tubos, que yo los conozco, porque en el Ejército nos habían enseñado cómo eran los silenciadores, y veo que estaban fabricando, y es ahí donde le pregunto al teniente maestro armero Benildo Verde Soto, para quién eran. Entonces, él me dijo de que eran para don Máximo Agustín Mantilla Campos, que él había pedido en un número de 200.

El señor PRESIDENTE.— Repita el nombre más despacio de este armero, por favor.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Teniente maestro armero Benildo Verde Soto. Hoy día él vive en Huaura.

El señor PRESIDENTE.— Continúe con su relato.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Es allí donde yo inmediatamente, por la amistad que tenía con don Jorge Luis Mantilla Campos, al haberle referido, porque cuando llegaron los AKM a la 41 Comandancia, él me dijo que cuál era el armamento ad hoc para el oficial y para el personal subalterno, arma de puño. A lo que yo le dije que el armamento ad hoc para el oficial era la pistola y el arma de puño para el personal subalterno era el revólver.

Es así que posteriormente él ya adquiere los revólveres Smith Wesson y después las pistolas Star, que aludo que estaban completamente obsoletas y recicladas.

Pero es el problema que yo le digo de que se estaban confeccionando silenciadores en la Guardia Republicana para que inmediatamente me cortara la comunicación telefónica, me enviara el 1 de enero del 89 a Ayacucho y posteriormente se me hace un tinglado.

El señor PRESIDENTE.— Señor, usted le hace una pregunta y una observación al señor Jorge Luis Mantilla.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, porque él al ir a la 41 Comandancia para que se le haga el mantenimiento de 300 fusiles AK-47, que había adquirido durante su gestión, se hizo gran amigo mío. Entonces, me dio una tarjeta...

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede relatar esos lazos de amistad cómo se dieron?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Aproximadamente, ese mismo de julio llegaron a la 41 Comandancia 300 AK-47 ó AKM calibre 762 x 39. Y es allí donde nos conocemos y me dice qué armamento necesitaba el oficial y el personal de suboficiales para la Guardia Civil en esa época. Y yo le digo: pistola para el oficial y revólver para el personal subalterno.

Me dio una tarjeta para que yo acudiera cada vez que él me necesite para asesorarlo en armamento al cuarto piso del Ministerio del Interior.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es en qué fecha?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Todo ocurrió en el año 87.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué mes?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Aproximadamente julio del 87. Todo ha sido en julio del 87. En ese mes ocurre todo, en ese mes yo le doy cuenta de los silenciadores, en ese mes yo lo asesoro en cuanto a las pistolas y a los revólveres.

Posteriormente, ya en el año, a raíz del accidente de un capitán que se mata con esa pistola, porque se encasquillaban, o sea, eran malas porque no funcionaban con nuestra munición Fame, es que ya se hace ese plan de puño 88 y donde le doy cuenta que esas pistolas eran inservibles y que debían ser recogidas en su totalidad.

Al darle cuenta yo eso y lo otro, me cierra el teléfono. Y es así que ya me abren, en principio, un file en la 41 Comandancia y posteriormente me sacan del pabellón de oficiales y me bajan al pabellón de clases.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién le abre el file?

El señor MASCARO MOSQUERA.— El comandante Inocencio Ríos Labajos. Pero ya yo sabía que a la 41 Comandancia...

El señor PRESIDENTE.— Este comandante a órdenes de quién estaba o qué área dirigía.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Él era el jefe de la 41 Comandancia, en la cual yo trabajaba.

El señor PRESIDENTE.— Y el comandante le hace un...

El señor MASCARO MOSQUERA.— Me abre el file que hasta ahora yo no sé porqué, pero allí los que trabajan en informaciones o inteligencia, ellos me pasaron la voz de que me habían abierto un file.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué contenía ese file?, ¿usted sabe?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En ese file estaban todos mis datos, mi nacimiento, mi trayectoria, o sea, toda mi trayectoria durante el Ejército, en la Guardia Republicana; pero como yo había salido en los dos a mi solicitud, así que no tenía rabo de paja.

Entonces, tal es así que yo en esa época estaba asesorando a Vigilia Peruana, al general Beteta Villachica y al comandante Washington Chacaltana, y aparte de eso estaba construyendo mi casita en Canto Grande, así que necesitaba ladrillos de techo. Y había comprado 100, primero, a un guardia Álvarez Zea, y después le pido 80 más, me los da, y por un incumplimiento de contrato, o sea, por demorarme 15 días, y como yo estaba en Ayacucho no tenía capacidad de defenderme, me hacen un tinglado y me ponen una apropiación ilícita, que no existe en el Código de Justicia Militar. No hay apropiación ilícita. Y me ponen un argumento írrito del Código de Justicia Militar, el 244, que es referente a la Ley de Servicio Militar Obligatorio, nada tenía que ver con apropiación ilícita ni con cualquier otro delito.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, este comandante que era el jefe del área donde usted trabajaba, prepara antecedentes que obviamente, a criterio suyo, lo indisponían y eran medias calumnias, para pretender tener una imagen negativa.

¿Y usted por qué cree que este comandante actúa de esta manera?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, también tengo que hacerle hincapié otra cosa. En esa época don Máximo Agustín acostumbraba ir a la 41 Comandancia porque allí tenía un gran amigo, el mayor Rubén Rodríguez Rabanal, y hacían una serie de fiestas, una serie de cosas allí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién era el mayor Rodríguez Rabanal?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Era el mayor jefe de la 29 Comandancia que estaba dentro del mismo complejo Monge Llanos. En esa época no había reja, ahora hay una reja; pero en esa época todo era un solo complejo, Monge Llanos, en la cual estaba la 29 y la 41, juntitos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué tipo de relación tenía este comandante con Mantilla?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Más que todo con el mayor, porque el mayor era un gran amigo del comandante Ríos Labajos, y parece que él fue el que, por intermedio del otro señor, fue que me indispuso ante el comandante y el comandante... me comenzaron una serie de sanciones, donde, fíjese, para que usted sepa nomás todo el martirologio que yo sufrí...

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿qué razón tenía este comandante de elaborar un expediente para desprestigiarlo?, ¿cuál era el móvil, según usted?

El señor MASCARO MOSQUERA.— El móvil era que querían sacarme de la institución a como dé lugar, y como no lo lograron me enviaron a Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Por haber dado cuenta yo de los silenciadores y por haber dado cuenta de los armamentos reciclados y obsoletos que había comprado el señor Jorge Luis Mantilla Campos en España para la Guardia Civil del Perú.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted preguntó para qué eran estos silenciadores? ¿Es normal que se fabriquen silenciadores en la Policía?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Todos los armeros sabemos, de acuerdo a la Convención de Ginebra, que está prohibido su uso, y también, de acuerdo a leyes peruanas, está prohibido su uso.

Explícitamente ya le he hecho llegar al doctor Díaz la ley que prohíbe eso y dice bien claro: los silenciadores están prohibidos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted presume, supone que había una actitud negativa de parte del comandante que trataba de (2) evidenciar, de elaborarle un file adverso por este informe desfavorable o que ponía en evidencia que había una compra no correcta sobre estas pistolas y, además, también por haber preguntado sobre estos

silenciadores que se fabricaban y que obviamente no formaban parte, digamos, del reglamento y la política de la Policía Nacional.

¿Usted confirma este hecho?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Así es, señor congresista.

Es más, mi padre me decía —mi padre también fue suboficial de la Guardia Civil— que cuando hay demasiadas coincidencias, es conspiración. Y ahora ya en mi edad madura he comprendido que es así, porque de acuerdo a esta premisa que dice non bis in idem, nadie puede ser sancionado más de dos veces por un mismo delito o una falta, a mí me sancionaron hasta con cinco, y le voy a hacer el orden cronológico: Primero se me envía a Ayacucho; posteriormente, se me da de baja por medida disciplinaria.

Tres, se me deja sin sueldo dos años, no se me da mi sueldo.

Cuatro, se me mete preso. En octubre de 1990, cuando sale el gobierno, me llaman a la Zona de Policía, inmediatamente ordenan mi detención. Por 80 ladrillos de techo me detienen 10 meses.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año fue eso?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En el año 90.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué mes?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En el mes de octubre del año 90. Y no salí hasta el mes de julio del año 91.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted presume que por orden de quién fue eso?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Ahora he comprendido que todo eso fue una conspiración. ¿Por qué? Porque estos señores son muy inteligentes, este señor Agustín Mantilla.

¿Qué lo confirma? Mire usted, para que sepa. El 1 de enero del 88, por si acaso allí también están los señores de la fuga de Polay y todas esas cosas; porque todos esos señores están con la pensión que yo gozo, 150 soles, es como un castigo de ellos.

¿Y por qué es conspiración? El 1 de enero de 1988 modifican la Ley 19846, el artículo 33.º, que decía que nosotros con 15 años pasábamos al retiro con nuestra cédula viva. Y esto lo modifican a 20, y yo tenía 19 años 10 meses. Y es así que hasta ahora arrastro ese quinto castigo, no obstante el non bis in idem, de tener una pensión de 150 soles.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tuvo conocimiento para qué se utilizaban, o alguien le dijo, estos silenciadores?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Posteriormente, mire, para que usted sepa, doctor, con todo el respeto que se merece, se hizo...

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, el teniente Benildo Verde Soto... fuimos nosotros con un periodista Luis Hidalgo, que laboraba en el diario *La República*, y él le hizo la grabación de todo. Y allí es donde el mismo teniente dijo que esto era para un comando para-policial, porque no son militares, sino para-policial, no especificándose porque creo que el año 87 todavía no había muerto Rodrigo Franco. Pero era específicamente, lo que creo que primigeniamente fue, para una lucha contrasubversiva y después se deterioró, y se emplearon para otras cosas que yo desconozco, porque hay otros señores que sí conocen esa verdad.

Yo solamente me remito a la confección de los silenciadores, que para mí lo considero como el hilo de la madeja de este comando para-policial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene alguna información o ha sido testigo de un hecho de violencia producido por este supuesto grupo paramilitar comando 'Rodrigo Franco'?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, sí tengo conocimiento y ya le he hecho llegar al doctor Díaz para que se haga la investigación pertinente y con los actores pertinentes.

El señor PRESIDENTE.— Si puede relatarnos, le agradeceríamos, algún hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Una interrupción, señor Presidente.

¿A qué doctor Díaz se refiere?

El señor PRESIDENTE.— La pregunta del congresista Velásquez es a qué doctor Díaz. Se refiere a Juan José Díaz, asesor de la comisión que está encargado de esta carpeta.

Usted dice haber tenido información que ha sido remitida al asesor de nuestra comisión; ¿usted conoce algún nombre de algún integrante o ex integrante de este supuesto grupo paramilitar?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí. Y parece que ya es vox populi, es el teniente, en retiro, Fernando Altez Ríos, integrante del comando, mal llamado, ‘Rodrigo Franco’, sino un comando para-policial.

El señor PRESIDENTE.— Cuando usted estaba trabajando en esta área, ¿tuvo la oportunidad de ver algún aprovisionamiento al personal civil o policial o militar o algún grupo militar, de armas, de pertrechos militares, explosivos, silenciadores?, ¿usted pudo participar de este hecho o mirar? ¿Tiene algo que nos pueda informar?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, no tengo nada que informar referente a los civiles que integraron, por cuanto eso le tocó específicamente parte a Guardia Republicana y parte a la Policía de Investigaciones del Perú, y ya yo estaba en la Guardia Civil del Perú.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a alguna persona civil que haya accedido a dicho armamento?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Referente a eso soy franco y sincero, civiles no.

El señor PRESIDENTE.— Explíquenos un poco cómo es el proceso cuando se da de baja, digamos, al equipo logístico o cuando se da de baja el armamento por obsoleto o por viejo. ¿Nos puede explicar un poco cuál es el procedimiento reglamentario?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Cuando un armamento ya es pasado a disposición final es internado en los almacenes del Departamento de Armas y Municiones, hoy de la Policía Nacional, en esa época Guardia Civil, Guardia Republicana y PIP, respectivamente. Y posteriormente ya los jefes de Logística disponen o su desmembramiento para instrucción en las escuelas o su destrucción total, ya sea vía dinamita, vía explosivos, o lo que más se acostumbraba acá era el fondeamiento en el mar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha comprobado en algún momento algo irregular en este procedimiento que no se haya ajustado a estos procedimientos, algún tipo, digamos, de material dado de baja?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tiene información o conocimiento que algún material dado de baja haya sido entregado a este supuesto comando paramilitar mencionado?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Lo que sí tengo conocimiento es que ese día, que yo vi que estaban los silenciadores en la mesa del taller de mantenimiento del primer escalón de la Guardia Republicana del Perú, habían las mini MGP-84. Y se hicieron las prácticas respectivas, porque cada construcción de cada silenciador era un poquito delicado, y se tenía que hacer la práctica en la galería de tiro que se encontraban en la misma Guardia Republicana del Perú, que hasta ahora existe esa galería de tiro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estos eran silenciadores para pistola, para revólveres?, ¿para qué tipo de arma? Especifique, por favor.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Era para pistola ametralladora MGP-84, la conocida mini MGP-84.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros hemos escuchado que el procedimiento, y yo le repregunto de nuevo, en este caso del armamento dado de baja, si usted ha visto; pero le repregunto y digo ¿usted no recogió información de terceros sobre algún armamento dado de baja que era utilizado para este supuesto grupo paramilitar?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí. Al respecto, hay un mayor PNP, en retiro, que sí es testigo, porque él trabajaba en la sección abastecimiento; él es el mayor Willy Orbegoso, mayor armero también. Así que también espero que se le cite, él es el que tiene conocimiento de armamento que estaba a disposición final y que fue recogido.

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra para las preguntas convenientes al congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Saludo al señor Mascaró Mosquera.

En primer lugar, quisiera que nos diga cuándo fue pasado al retiro, en qué mes, en qué año.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Yo fui pasado al retiro con fecha 2 de noviembre de 1989.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuáles fueron las causas de su pase al retiro?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Apropiación ilícita.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En anteriores oportunidades ha sido objeto de alguna sanción?, ¿cuando ha estado en servicio?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Como le repito —y acá está el señor congresista, usted no se encontraba presente— a partir de julio del año 1987 en que yo hago la denuncia en forma verbal al señor Jorge Luis Mantilla de que se estaban confeccionando silenciadores en la Guardia Republicana del Perú y que la pistola Star era un armamento obsoleto, reciclado, es que se me comienza una serie de sanciones por todos los jefes que pasaron allí, porque por esa 41 Comandancia en menos de un año pasaron cuatro jefes, y los voy a citar: el comandante Fernando Herrera, el comandante Carrillo Rengifo Ruiz, el comandante Inocencio Ríos Labajos —que es el que más tiempo duró— y un comandante que en este momento no recuerdo, solamente recuerdo la denominación que le decían el ‘cachacazo’.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted es suboficial de la Policía, ¿cierto?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Soy teniente maestro armero PNP, en retiro, de la Policía Nacional del Perú.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿y usted cree que es serio que una denuncia se haga verbal? ¿Por qué no la hizo por escrito?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, la denuncia por escrito la tiene en su poder el congresista Herrera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En esa oportunidad la hizo?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, en esa oportunidad la hice.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y por qué no hizo esta denuncia... después del 5 de abril, usted sabe que Fujimori encarceló a Agustín Mantilla y se le procesó por tenencia ilegal de armas; ¿por qué usted allí no alcanzó la denuncia que había hecho el año 89?

El señor MASCARO MOSQUERA.— ¿Qué me dice, señor congresista, disculpe? ¿En qué fecha fue encarcelado por primera vez el señor Mantilla?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Agustín Mantilla fue encarcelado después del 5 de abril y usted fue dado de baja, supuestamente, por una agresión del hermano de Mantilla, del grupo de Mantilla, porque usted había denunciado la confección de los silenciadores. Durante 10 años usted no hizo una denuncia al respecto; ¿por qué ahora la hace y por qué no la hizo en la década pasada?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, señor congresista, en esa época yo ya trabajaba en la embajada británica y estaba con una posición económica sólida. Así que en esa época todavía no tenía 53 años, ahora que nadie me da trabajo; y en esa época ¿quién era Mascaró Mosquera? Nadie. ¿Quién me iba a creer? Nadie.

Y usted sabe que este gobierno de Fujimori fue más nefasto que cualquier otro gobierno en toda la historia de la República.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted es una persona instruida, usted sabe que Agustín Mantilla fue perseguido (3) después del 5 de abril, fue encarcelado por tenencia ilegal de armas; con mayor razón, es como ahora, con mayor razón, por lo menos, se hubiera hecho una investigación preliminar sobre esta denuncia, ¿no?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, yo fui encarcelado 10 meses, desde el año 90 hasta el año 91, estuve preso por 80 ladrillos de techo. El señor Máximo Agustín Mantilla Campos, ya me consta, estuvo preso en el Hospital de Policía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted estuvo preso el año 90, él estuvo preso después del año 92. O sea que cuando él estuvo preso, usted estaba libre.

Por eso le digo, ¿por qué no hizo su denuncia en los 12 años precedentes? Porque estaba bien económicamente, dice, ¿no? Ahora que está sin trabajo nadie le da bola, como dice, ahora sí hace la denuncia.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, lo que busco es justicia. Y usted sabe que la justicia no tiene límite en el espacio ni en el tiempo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No. Yo a lo que me refiero es esto, que yo podría, malintencionadamente, pensar que le han ofrecido un puesto de trabajo a cambio de que dé una declaración orientada; porque dice que ahora que no tiene trabajo nadie le da bola, con su edad, pero cuando estaba bien económicamente no hizo la denuncia.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, señor congresista, yo quisiera que por intermedio de usted se me consiga un trabajo; pero en realidad hasta ahora nadie se me ha acercado, se lo digo con toda sinceridad.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No creo que no tenga para comprar un periódico, nosotros somos de la oposición, no somos del gobierno.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, gracias a Dios, y al menos yo creo que me hizo un bien, económicamente estoy estable, tengo una casita que alquilo el primer piso, tengo un carrito que me da 40 soles diarios, sin saber yo manejar. Y creo que al menos la vida no me ha castigado tanto como a don Máximo Agustín.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted le hizo llegar este documento al jefe del Servicio de Armamento de la Séptima Subdirección Regional de la GC de Lima; ¿lo hizo llegar por conducto regular?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Nosotros teníamos dos canales: Un canal que era el conducto regular por intermedio de mi capitán jefe de Logística, al comandante de la unidad; pero teníamos el otro canal más rápido, que era el canal directo técnico, que era de frente al jefe del Servicio de Armamento de la Séptima Región, que era en esa época el comandante Franco Moreno Ramos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le hago una pregunta porque este documento no tiene ningún sello de recepción. ¿Lo hicieron por medida de seguridad?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto. Todo era por medida de seguridad, era un canal técnico, por no decir un canal inteligente; pero era un canal de frente dirigido a mi comandante, en esa época no teníamos ni grado, era el maestro armero asesor supervisor Franco Moreno Ramos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted le entregó a él en la mano?, ¿a su secretaria? ¿Cuál fue la forma como entregó este documento usted?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Eso se lo entregué yo de acuerdo al Plan Puño 88, de la cual había una directiva, y él me dijo que se lo presentara cuanto antes, porque él iba a hacer un informe consolidado; porque al respecto también...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Permítame. Lo que yo le estoy preguntando es, este documento que no tiene cargo de recepción, ¿cómo lo entregó? O sea, ¿lo entregó a la auxiliar del comandante o al comandante mismo a la mano?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, por eso le estoy haciendo conocer. Este documento fue entregado a la mano del comandante, porque el comandante iba a hacer un informe consolidado; o sea, iba a agarrar mi informe, más el informe del capitán Escriba Rojas, que también estuvo presente en ese Plan Puño 88, y él hizo un informe consolidado, en el cual daba cuenta de lo mismo, y también fue dado de baja el comandante. Y pobrecito, ya hace seis ha muerto el comandante.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted dice que a Benildo Verde lo vio cuando confeccionaba los silenciadores, ¿esto es así?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Es así. Es el teniente maestro armero Benildo Verde Soto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y en qué circunstancias usted lo vio?

El señor MASCARO MOSQUERA.— En circunstancias, como repito —lamentablemente usted no estuvo presente— cuando yo acudo al taller de mantenimiento de primero, segundo, tercer y cuarto escalón de la Guardia Republicana del Perú... En principio, todos los armeros veníamos del Ejército, así que todos nos conocemos, somos amigos. Así que allí es donde yo veo en su mesa que habían varios tubos silenciadores, que los conozco, y le digo: ¿y esto para quién son? Y él me dice: son para don Máximo Agustín Mantilla Campos, que ha mandado confeccionar 200 silenciadores.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En un medio de comunicación usted ha dicho que Mantilla Campos llegó y le dijo: oye, estos son para mi grupo paramilitar. Usted ha declarado eso.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Usted sabe, señor congresista, eso es falso. Usted sabe, los periodistas elucubran y siempre, a veces, las palabras las distorsionan; por eso yo estoy acá, he hecho un juramento y me parece que estoy siendo bastante veraz.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted no dijo, como acá dice: él me dijo ‘esos silenciadores son para mi comando especial’.

El señor MASCARO MOSQUERA.— No. Lo que yo dije fue que el teniente Benildo Verde Soto dijo que era para un comando para-policial o paramilitar, porque en esa época todavía no sé si habría muerto don Rodrigo Franco, por eso le digo mal llamado ‘Rodrigo Franco’.

Pero lo que digo que primigeniamente se hizo para una lucha contrasubversiva —hay que ver que en esa época estaba Sendero Luminoso— posteriormente, por esa megalomanía de este señor, se desvirtuó y ya se emplearon para otras cosas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le digo esto porque usted también ha declarado en un diario creíble que a usted le consta que Martín Rivas pertenecía al grupo paramilitar ‘Rodrigo Franco’ y que luego pasó al grupo ‘Colina’.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, también quiero hacer la aclaración pertinente. Lo hice al canal *N* y lo hice al canal 2, y está grabado en el canal *N*. Lo que yo dije es lo siguiente, y se lo repito: el señor Eduardo Fournier Coronado, general del Ejército, héroe de Falso Paquisha, héroe de Tiwinza, que sea el héroe de la democracia, y el único que puede hacer hablar a este señor, por ser analista de guerra contrasubversiva, es el general a este señor Martín Rivas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no. Yo lo que quiero es que usted me responda sobre esta aseveración. Acá no dice: se supone que dijo. Sino acá dice, y reconoce que usted ha declarado, dice: Mascaro aseguró que Martín Rivas también perteneció al grupo paramilitar aprista antes que llegara a dirigir ‘Colina’. ¿Esto es cierto?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, no es cierto. En el canal *N* está la grabación de una hora y yo he analizado, en todos esos minutos en ningún momento dije eso. Yo lo que dije fue que el general Fournier, como elemento de guerra contrasubversiva y como analista de guerra contrasubversiva, era el único que podía hacer hablar a este señor para que él diga los lazos que había entre... para que diga todos los integrantes del grupo ‘Colina’ y los lazos que podría haber de su antecesor ‘Rodrigo Franco’.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque usted ha manifestado, en la declaración que le da al congresista Ernesto Herrera, que esos silenciadores se estaban confeccionando cuando todavía no había muerto Rodrigo Franco; ¿esto es así?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, le he dicho. Por eso, yo no sé si había muerto o no había muerto. Lo que se me dijo fue que era para un comando paramilitar o para-policial que en esa época, como le digo, primigeniamente se hizo para la lucha contrasubversiva. Ahora que se haya desvirtuado, ya no es mi culpa y no sé culpa de quién será.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, aquí vamos a precisarlo. Usted es un testigo muy importante, porque usted tiene una memoria muy buena, tiene una buena memoria, y quisiera que recuerde y se ubique en qué fecha más o menos se hicieron estos silenciadores. Porque ubicando la fecha, ubicamos si Rodrigo Franco estaba vivo o Rodrigo Franco estaba muerto.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, fue en julio de 1987.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero a usted no le consta ¿o sí le consta que estos silenciadores fueron hechos para el comando ‘Rodrigo Franco’?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Le vuelvo a repetir, en ningún momento he dicho comando ‘Rodrigo Franco’, yo he dicho un comando paramilitar o para-policial, porque en esa época yo no sé si lo habían matado a este señor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, si esto es así, ¿cómo nos puede dar una versión creíble de que por el solo hecho de la confección de estos 200 silenciadores... ¿cómo le consta? O sea, ¿cómo usted tiene la convicción de que esto era para un grupo paramilitar?, ¿solamente por la versión que le dijeron?, ¿o hubo algún otro elemento?

Usted vio, de repente, ya en esta confianza, porque si era para un grupo paramilitar, un grupo especial y a usted se le llama para que haga esos silenciadores, era porque usted era una persona de confianza, ¿no?

Entonces, ¿qué otro elemento adicional nos puede dar a su testimonio y el solo hecho que se haya dedicado a hacer los silenciadores que pueda vincular estos bienes, estos silenciadores para la acción paramilitar que desarrolló en ese entonces, según usted, el señor Mantilla?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Por favor, quisiera que...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le preciso. Usted ha declarado que puede dar testimonio de que estos silenciadores eran para un grupo paramilitar, ¿cierto?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya. Aparte de su versión que a usted le mandaron a hacer los 200 silenciadores, ¿qué otro hecho vinculante puede usted expresarnos esta tarde que corrobore el que estos silenciadores fueron hechos para el grupo paramilitar?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, doctor Velásquez Quesquén, en ningún momento he dicho yo que he confeccionado. Yo los he visto. El que confeccionó ha sido el teniente Benildo Verde Soto con el tornero Pedro Saico Cruz y con conocimiento del comandante Chau Medalla Jesús Ambrosio y con conocimiento del general Raúl Jares Gago, director de la Guardia Republicana del Perú.

Y lo que me consta es que, cuando fuimos con el señor periodista y le preguntamos al capitán hoy, al maestro armero, jefe Benildo Verde Soto, él dijo que estos 200 silenciadores le fueron entregados personalmente a don Máximo Agustín Mantilla Campos. Ya vendrá este señor a dar su versión.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted dice que estos se mandaron a hacer con conocimiento del general Jares Gago, menciona a otras personas, pero lo que usted le pregunta al que lo estaba elaborando era solamente: para quién son estos.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto, para quién son estos. Y él fue el que me dijo que era para don Máximo Agustín Mantilla Campos y que eran para un grupo paramilitar o para-policial de esa época.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué otras cosas más le dijeron sobre este grupo paramilitar?, ¿qué otra cosa usted ha podido conocer?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Doctor, con todo el respeto que se merece, pero los señores que saben los conformantes del comando 'Rodrigo Franco' y los que dieron instrucción a este comando ya son otros. Yo solamente me refiero al hilo de la madeja que es la confección de los silenciadores, que están prohibidos por la Convención de Ginebra y que está prohibido por leyes peruanas. O sea, contraviniendo esas leyes peruanas y esas leyes extranjeras, en cuanto a guerra no convencional y guerra convencional, me parece que ya desde ese punto de vista estaba prohibido, y se estaba cometiendo no un crimen de lesa humanidad, pero al menos una prohibición.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo le hago esta referencia porque usted parece que conociera más información sobre el grupo paramilitar, porque le ha dicho muy claro al congresista Herrera que a usted le consta que el grupo era de puro militar, que no había civiles, ¿cierto?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Yo no he dicho eso. Yo he dicho que me consta los policías que integraron, he dado el nombre de uno, pero no me consta de los civiles. Hay otro señor que sí le consta el de los civiles, porque a este señor el general Raúl Jares Gago le ordenó que preparara a estos civiles. Prácticamente estamos conversando, esto es como una conversación de amigos, porque esta no es una declaración, referente a esto.

Y este señor es el que dice que, al negarse a formar a estos civiles, es que a este señor inmediatamente le dan de baja. Y le voy a decir quién es, porque él va a venir acá, es el mayor Freddy Cereghino Salvador.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Está en actividad o está en retiro?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, ya está en retiro. Él actualmente está en la Cooperativa Cabo Linares Rojas, es el presidente de la Cooperativa Cabo Linares Rojas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Para concluir este interrogatorio. A usted solamente le consta, usted puede dar testimonio que estos silenciadores fueron hechos para un grupo paramilitar por el testimonio que le dio el señor Benildo Verde.

El señor MASCARO MOSQUERA.— No solamente por el testimonio, yo vi los silenciadores. Yo soy armero y armero de escuela.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso, usted vio los silenciadores y Benildo le dijo que eran para el grupo paramilitar de Agustín Mantilla.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto. Y que él iba a venir a recogerlos. Él va a venir ya acá a dar su declaración, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted lo vio en confección o ya estaban terminados los...?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Estaban en proceso de confección, habían tubos sobre tubos y uno ya estaba terminado, pero fueron 200. Incluso, me dijo que los insumos los había comprado acá en la ferretería que está junto a la catedral de Lima y otros insumos los habían comprado en la avenida Argentina, allí se compraron los tubos acerados.

Al respecto, acá tengo también, si le podrían sacar fotocopia, al esqueleto de los silenciadores hechos por el mismo teniente maestro armero Benildo Verde Soto.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a recepcionar esos documentos como aporte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Quiero que vuelva a ratificar lo siguiente. Usted vio los tubos y solamente un silenciador, ¿o ya vio los silenciadores armados?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No. Un tubo completo y los otros semiarmados, lo que faltaba era llevarlos al campo de tiro para hacer las prácticas pertinentes, porque no era cuestión de colocarlos nomás (4) en las armas, sino había que practicar hasta que tengan el funcionamiento completo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo lo sé, pero precíseme bien, pues. Cuando vio los 200 silenciadores, ¿ya estaban terminados? Primero ha dicho que vio tubos y vio uno solo que estaba terminado; ahora confírmeme: yo vi los 200 silenciadores ya confeccionados.

Yo no le he preguntado si estaban probados o no, le he preguntado si ya estaban confeccionados.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Los 200 no estaban, estaban confeccionados 10, 10 estaban en la mesa; pero posteriormente, cuando yo le pregunté al teniente Benildo Verde Soto, él me dijo que iban a ser 200. Y 200 se confeccionaron y 200 se entregaron, desconociendo yo ahorita cuál es la situación de esos silenciadores.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted dice: 200 se confeccionaron y 200 se entregaron. Esto supone que usted... Ese día no se entregaron, ¿cierto?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Lógico, ese día no se entregaron. Ese día estaban en proceso de confección.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, usted hoy día refiere categóricamente que esos 200 se confeccionaron y se entregaron. ¿Usted vio la entrega? ¿O sabe en qué momento se entregaron?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, no vi la entrega; pero el teniente Benildo Verde dijo que don Máximo Agustín vino a recoger sus 200 silenciadores. Y está también el periodista Luis Hidalgo, que él puede corroborar lo manifestado por este teniente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y cuándo le dijo eso? ¿Cuántos días más o menos después que usted vio solamente 10 confeccionados y 190 que todavía no se fabricaban?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Ya estamos elucubrando. Yo después volví a mi unidad a seguir trabajando y ya no volví más, porque ya yo di cuenta inmediatamente a don Jorge Luis y don Jorge Luis de allí ya no volvió a comunicarse más conmigo, y es así que ya el 1 de enero del 89 ya soy enviado a Ayacucho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es que usted dice: 200 se confeccionaron y 200 se entregaron.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, por versión testimonial. Usted sabe que en esa época no había vladivideos, pero sí existen los testimonios. Y en estos momentos yo estoy dando una prueba testimonial.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Quién a usted le dijo que se habían fabricado y entregado los 200 silenciadores?

El señor MASCARO MOSQUERA.— El teniente Benildo Verde Soto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted no vio los 200 silenciadores confeccionados, sino vio solamente 20, dice, ¿no?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto. Eso sí es verdad.

El señor PRESIDENTE.— Díganos, ¿en qué fecha fue que usted vio estos 10 silenciadores terminados y los otros en plena producción? ¿Recuerda la fecha?

El señor MASCARO MOSQUERA.— La fecha no, pero sí fue el mes de julio del año 1987.

El señor PRESIDENTE.— Y usted señala que a partir de eso le comienzan a armar un expediente, ¿y después de julio del 87 cuándo es que lo trasladan?

El señor MASCARO MOSQUERA.— El año 88 comienzan a aglutinar de sanciones, de castigos y es que yo acudo al jefe de la Séptima Región, en esa época el general Herrera Polo, y le digo que por favor me saque de esa unidad, que me estaban destrozando la vida. Y el general se apiada de mí y me envía a la 27 Comandancia, al Callao.

Y de ahí ya, con fecha 1 de enero del 89, soy enviado a la 77 Unidad Antisubversiva Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— Usted nos refería que era en el año 88 que suceden estos hechos y a partir de ahí, obviamente, le arman este expediente. Y usted pide a un general para que sea trasladado a otro comando.

Después de todos estos hechos, ¿usted ha sido objeto de amenazas telefónicas, personales? ¿Usted o su familia han tenido algún tipo, digamos, de coacción o se han manifestado de otra manera amenazando a su persona, a su familia por haber dado declaraciones o haber tenido una opinión frente a esto?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí, señor congresista. Al respecto, le hago presente que he pedido ya, con fecha 5 de febrero, mis garantías individuales en contra de la persona de don Jorge Luis, porque me manifestaron en la Prefectura que no podía hacer contra don Máximo Agustín porque él se encuentra preso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es Jorge Luis?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Jorge Luis Mantilla Campos, el hermano de don Agustín.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y él le ha hecho una amenaza personal directa? ¿Puede relatar eso?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No me ha hecho la amenaza, sino que yo tengo que centrarme, porque lamentablemente, como he dicho en mis declaraciones tanto televisivas como periodísticas, en ningún momento he atacado al Partido Aprista, yo estoy centralizado en la persona nomás de don Máximo Agustín Mantilla y de don Jorge Luis Mantilla; así que tengo que individualizar y al individualizar tengo que individualizar a don Jorge Luis Mantilla.

Al respecto, ayer, hace exactamente una semana parece que ya sabían que venía a la comisión, y un señor se está haciendo pasar por Jorge Luis Mantilla y me está llamando todos los días a las 12 del día, 12 del día me llama que quiere hablar conmigo, que me espera a las 12 del día en la Plaza Francia, en un carro celeste con lunas polarizadas.

Al respecto, yo le voy a decir con toda sinceridad, señor congresista, no le tengo miedo a nadie. Yo soy un hombre de espíritu guerrero, toda la vida he estado en las zonas más álgidas, las zonas más inhóspitas del Perú; he estado en Pinglo, he estado en Apurímac, en la zona de emergencia, he estado en Ayacucho. Así que yo no tengo miedo.

Lo que sí, la que peligra es mi familia, ¿no? Y a veces tengo miedo, como dice el señor Paco Igartua, que le colocaron una bomba. Y eso sí, ahora yo duermo en el dormitorio que está pegadito al frontis. ¿Por qué? Porque me han pasado tres cositas, que aparentemente pasan desapercibidas, pero como me dijeron en la Policía y otros amigos, es una especie de darme un susto.

Primero, me roban una llanta de mi carro en la puerta de mi casa, cosa que no había sucedido en los 10 años que estoy allí. En serio, yo estaba allí, se han robado una llanta. Hago la denuncia respectiva, compro.

Posteriormente, a la semana mi carro lo detienen en la comisaría de Barboncitos, estaba involucrado en un robo. Entonces, yo acudo a la comisaría de Barboncitos, y felizmente estaba el coronel Chávez Ochoa, que es mi promoción del Leoncio Prado, lo llamo y le digo: oye, Pacho, pasa esto, acá el mayor comisario... Ya, voy. Llega el coronel, e inmediatamente hacen llamar al agraviado. Fíjense cómo es cuando hay... todo se facilita. Y el agraviado dice: no, no es el carro, no es el chofer, pero sí es la placa.

Y lo más curioso es que dice que en la puerta de la casa de este señor, o sea, se habían metido a robar el radiador. Así lo cuenta el señor. Al respecto, tengo la copia de la denuncia. Y dice que el señor sale y se corren; pero pasan dos veces, tres veces, como diciendo: mírame el número de la placa.

Y le ordenan detención a mi carro. Entonces, en ese momento mismo me levantan ya la orden de captura, porque el agraviado dijo: no es el carro, no es el chofer. Y, bueno, la placa la habrán clonado, ¿no? Entonces, esa es la segunda.

Y a la tercera, llamadas telefónicas, a partir del programa que salgo yo en Cuarto Poder, del señor Espá. Allí sí comienzan ya, allí comienzan a hacerme llamadas diciéndome que me van a matar, soplón, que me van a matar. Al respecto, le voy a ser franco, yo le miento la madre por teléfono y les cuelgo. Así que no pasa nada. Yo digo que si me quieren matar, mátenme, pero le digo: como hombre, de frente, no me maten de espaldas.

Y al respecto, ahora esto último que está sucediendo antes de entrar a la comisión, cuatro veces me ha llamado un señor que se hace pasar por Jorge Luis Mantilla. Así que ya tengo allí las horas para, también, inmediatamente a ver si vamos a la... voy a ir a la Telefónica para ver de qué teléfono parte esa llamada.

¿Y dónde me cita? Me cita que quiere hablar conmigo en la Plaza Francia, que tiene un carro celeste con lunas polarizadas, que no tenga miedo, que va a estar solo. O sea, que quiere hablar conmigo.

El señor PRESIDENTE.— Sería conveniente que usted nos deje su número de teléfono y las horas que ha sido llamado y los días, para poder quizás contribuir a esclarecer este hecho.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Muy bien, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero preguntarle si usted conoce a Manuel Zamora.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Zamora, no tengo idea.

El señor PRESIDENTE.— A Carlos Pozo.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— A Domínguez Banda.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco, no lo conozco. Creo que son los integrantes civiles. No los conozco.

El señor PRESIDENTE.— A Gino Fiori.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— A Carlos Oliva.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Luis Alberto Aoun Chong.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco lo conozco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Jesús Miguel Ríos.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Jorge Huamán.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Moisés Palacios Yamunaque.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero que me relate algo. Como en cualquier institución, cuando se hacen trabajos tienen que ser obviamente autorizados. Usted dice que el tornero Pedro Saico Cruz era el que estaba trabajando en el torno los silenciadores y que lo hacía con el armero Benildo Verde Soto y con la anuencia del general Raúl Jares Gago...

El señor MASCARO MOSQUERA.— Y también de conocimiento del jefe del Servicio de Armamento, don Chau Medalla Jesús Ambrosio, él era el jefe del Servicio de Armamento de la Guardia Republicana del Perú; él también, según versión de Benildo, le había ordenado personalmente. O sea, todos ellos, ese canal, tenían conocimiento de la confección de estos silenciadores. (5)

El señor PRESIDENTE.— Dígame, usted ha trabajado en esta unidad y sabe cuál era el procedimiento. ¿Qué se necesita para hacer este tipo de trabajo?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Cuando es en forma oficial y legal se hacen unas órdenes de trabajo. Pero cuando es extraoficial e ilegal se hacen como se dice vulgarmente por lo bajo.

El señor PRESIDENTE.— Pero con conocimiento de todas estas personas era difícil que fuera algo irregular.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Así es. Pero parece que no querían dejar huellas literales. Al respecto, yo he estado profundizando, buscando órdenes de trabajo de esa época, pero todo, todo ha sido destruido.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, usted conoce, sabe de su paradero del señor Pedro Saico.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí. Al respecto, también periódicamente fuimos a buscarlo, pero se escondió. Pero es fácil, dado que la magnitud, la relevancia de ustedes, creo que ustedes lo podrían citar y él podría

acudir. El es Pedro Saico Cruz, es técnico especialista artificiero, vive actualmente en Comas, pero en el Reniec ahí sale su dirección exacta.

El señor PRESIDENTE.— Y en el caso de Benildo Verde Soto, él se encuentra en el Perú, cerca de Lima y si está vivo, ¿puede dar algunos detalles?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Sí está vivo, él actualmente radica en Huaura.

El señor PRESIDENTE.— Javier Velásquez va a hacer algunas preguntas más.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Un par de precisiones.

Usted dice que vio los silenciadores cuando fue con el periodista Hidalgo. ¿Así es?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No. Ya no habían silenciadores, nosotros hemos ido a la investigación periodística.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuándo fueron?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Hace exactamente tres meses, cuando este señor trabajaba para el diario *La República*.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Del periodista Hidalgo, ¿sabe el número del periodista?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Aunque él me dio tres nombres, pero posteriormente llegué a saber que es Luis Hidalgo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más intervenciones.

Antonio Zapata.

El señor ZAPATA.— Teniente, saludándolo y agradeciéndole su presencia en la comisión, tenía yo unas preguntas sobre este periodista precisamente. En una intervención anterior, me parece haber entendido que usted dijo que ese periodista era testigo de la fabricación de los silenciadores, ¿sí o no?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, no, no. Él era testigo de la versión testimonial corroborante del teniente Benildo Verde Soto.

EL señor ZAPATA.— Quiere decir, entonces, que el periodista solamente ha escuchado junto a usted que el señor Verde testimoniaba, eso es todo. Pero el único testigo, aparte de usted es el señor Verde.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Es el señor Verde, Pedro Saico, el comandante Chahud Medalla Jesús Ambrosio y el general Raúl Jares Gago.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Solamente quiero que precise. Usted dice que testigo de la confección de los silenciadores no es solamente el señor que los estaba confeccionando sino hasta el general Jares Gago. Pero cómo usted puede decir que es testigo, ¿usted los ha visto que ellos estuvieron en el momento que se hizo la entrega, iban?

¿Cómo es que usted puede aseverar? Porque usted asevera que un conjunto de oficiales eran testigos de la confección de esos silenciadores.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Todo es prueba del testimonial del teniente Benildo Verde Soto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, que todo lo que usted está diciendo es lo que a usted le ha dicho el señor Benildo Verde Soto.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Así es, porque había un canal, él no iba a hacer motu propio silenciadores.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso, quiero que certifique lo siguiente. Usted dice que los señores son testigos porque el señor Verde Soto le dijo.

El señor MASCARO MOSQUERA.— No solamente testigo, yo creo que están implicados en la confección.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y por qué usted asevera que están implicados?

El señor MASCARO MOSQUERA.— ¿Por qué? Porque para confeccionar en un ente reservado tiene que haber conocimiento de los jefes. Y si no hay conocimiento de los jefes, entonces este teniente nunca con el otro suboficial se hubieran atrevido a confeccionar algo que es ilícito.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso. Usted dice que varios oficiales son testigos.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Le vuelvo a repetir no son testigos, son implicados.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Son implicados ¿porque a usted le consta?

El señor MASCARO MOSQUERA.— No me consta. Pero sí, de acuerdo a la versión testimonial de este señor que va a venir.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso, yo lo que quiero es que precise. Usted dice que son implicados porque este señor le ha dicho a usted.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto, por qué, porque estos señores en esa época se encontraban en esos puestos. Así que eso va a corroborar que estos señores no desconocían la fabricación.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Vuelvo a reiterar. El señor Verde Soto le dijo que ellos conocían de la confección.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto. No solamente conocían, le habían ordenado que confeccione esos silenciadores.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Fue el testimonio que le dio a usted el señor Verde Soto.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Exacto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted no vio.

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, yo no he visto.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Sí, Juan José Marthans.

El señor MARTHANS.— Por su intermedio, usted teniente ha mencionado, que el teniente Benildo Verde Soto sí vive y que reside en Huaura. Quisiera saber cuándo ha sido la última oportunidad en que usted ha hablado con él o lo ha visto, y si se sabe exactamente en qué zona de Huaura reside.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Hace tres meses cuando fui con el periodista él vive exactamente, en el RENIEC está su dirección, creo que es Las Malvinas 600 a tres cuadras de la Plaza de Armas de Huaura, en una esquina.

El señor PRESIDENTE.— Si no hay más preguntas, le vamos agradecer.

El congresista Heriberto Benítez formula algunas preguntas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Presidente, ante todo pidiendo las disculpas por la demora porque hemos estado en una reunión de grupo parlamentario, hay algunas preguntas que de repente ustedes han formulado y quisiera conforme las haga yo, si es que ya están formuladas se me diga para que no esté repitiendo lo mismo.

Señor Mascaró, yo quisiera saber si usted nos pudiera decir si entre en los años 85 y 90 usted tomó conocimiento o escuchó o le dijeron no solo de la existencia de un grupo paramilitar que trabajaba bajo las órdenes del señor Mantilla, sino de algunos hechos criminales que cometieron ellos.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Señor congresista Benítez, ante todo, buenas tardes. Al respecto ya yo he dado una respuesta del teniente Fernando Altez Ríos, él está vivo, está acá en Lima, y este señor quiere colaborar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Me refiero, a si usted ha tomado conocimiento de algún hecho criminal cometido por ese llamado grupo Rodrigo Franco.

El señor MASCARO MOSQUERA.— No, señor congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, usted durante esos años 85 al 90 y de ahí en adelante, ¿usted podría aportar alguna información a la comisión sobre si el grupo paramilitar que trabajó en esa época continuó realizando actividades, a partir del 90 en adelante?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Le voy a ser franco y sincero, señor congresista, como yo no he integrado ese comando, como no he sabido nada de ese comando, o sea, el llamado a contestar esa pregunta yo creo que es el señor Fernando Altez Ríos, él le va a contestar esa pregunta, pero así, con bastante satisfacción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo le preguntaba, porque como usted es una persona que a veces mantiene contacto con la gente del interior de la Policía, o conversa con gente de su promoción pueda ser que le hayan comentado alguna información mayor que puede ser útil para la comisión.

Porque uno de las sospechas es que el grupo Rodrigo Franco, si existió pudo continuar la función en otro gobierno con el nombre de Colina, ¿usted tiene alguna información de eso, sabe algo? ¿alguien le comentó o tiene algo que pudiera aportar usted en ese sentido?

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, señor congresista, con todo el respeto que se merece, le vuelvo a repetir que no. Pero hay otros señores que sí tienen conocimiento fehacientemente y con pruebas de eso, y unas pruebas bien terribles.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al señor Víctor MASCARO MOSQUERA. Si no hay más preguntas usted puede utilizar el micrófono para señalar lo que crea conveniente; caso contrario, levantamos esta sesión.

Sí, señor Mascaró Mosquera.

El señor MASCARO MOSQUERA.— Al respecto, señores congresistas, en la persona de usted congresista Herrera quiero agradecerle muy sinceramente por esa actitud positiva que existe de parte del Gobierno para aclarar injusticias de hace tiempo atrás. Y lo único que busco yo con toda sinceridad, es la justicia, nada más que eso.

El tiempo me ha dado la razón, como le vuelvo a repetir. Y no tengo nada contra el partido de Víctor Raúl Haya de la Torre, al cual cuando tenía 15 ó 16 años yo pintaba me acuerdo en los Barrios Altos con varios amigos, que ahora son dignos representantes del Apra, y que sigo siendo yo admirador de uno de los más grandes ideólogos que ha producido Latinoamérica en estos últimos años, junto con don José Carlos Mariátegui.

Pero en lo que no estoy de acuerdo es con las personalidades megalómanas que están existiendo actualmente. Por ejemplo, Vladimiro Montesinos, el señor Martín Rivas, el señor Máximo Agustín Mantilla Campos, que tal vez por una actitud eminentemente delincencial, quiero parafrasear lo que dijo el congresista Del Castillo: que lo investiguen hasta cuando sea niño, e hizo énfasis en que el niño nace bueno y la sociedad lo corrompe. Yo creo que este señor nació malo y corrompió a la sociedad.

Y lo que busco solamente es justicia, Yo ya con los 53 años que tengo con todo el martirologio que pasé, que fui encarcelado, fui botado y hasta ahora arrastró un sueldo de 150 soles, y gracias al congresista Xavier Barrón he presentado un proyecto de ley para que de 80 años, porque miren la esperanza que tengo. De acuerdo a la 19846 la única esperanza que tengo en el artículo 46 es que cuando yo cumpla 80 años recién se me nivelará la pensión a como debe ganar un teniente como gana actualmente.

Entonces, yo he hecho un proyectado un proyecto de ley, que me ha felicitado don Xavier Barrón, que hace un año está durmiendo en el sueño de los justos en la Comisión de Defensa y Orden Interno, para que se modifique eso y baje de 80 a 65 años. Nada más.

Eso es lo único que quería acotar para ver si con esta deferencia y esta actitud de justicia que tienen todos ustedes me sepan ayudar, ya que son los hermanos mayores y vean a este hermano menor que de acá a cuatro años más ya será un anciano, y ya no va a tener esa misma capacidad como para poder trabajar.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a agradecer. Y también ratificar el ofrecimiento que usted nos ha hecho para poder fotocopiar algunos documentos que puedan fundamentar más sus declaraciones, agradeciéndole por esta oportunidad.

Y siendo las 5 y 58 vamos a levantar esta reunión de trabajo.

Muchas gracias.

—A las 17 horas y 58 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.